

32580



26 NO

MEMORIA

descriptiva por triplicado que presenta en el día de hoy el Agente que suscribe, PASCUAL CIVANTO CANTO, acompañando a una instancia y demás documentación, solicitando el registro de un Modelo de Utilidad, por veinte años, en España y todos sus Territorios, a favor de D. BORGE RONNING, de Madrid, por "Una Caja de pinturas".

Los juguetes utilizados por todos los niños van teniendo cada día nuevos perfeccionamientos, siguiendo el mismo ritmo que todas las demás actividades humanas.

Existen en la actualidad infinidad de juguetes de todas clases que han llegado a ser perfectos, unos por la imitación tan lograda que hacen de las cosas y objetos de los hombres, llenando así una de las mayores ilusiones de los niños, otros por su mecanismo que les dá vida propia, y todos en general por la presentación tan acabada que tienen.

Ha evolucionado mucho la vida en todos los sentidos, y siguiendo ésa evolución, hoy se gastan cantidades tan elevadas en juguetes, que hace algunos años hubiesen resultado fabulosas.

Pero hay muchas personas que quisieran poder comprar juguetes caros a sus niños, y sus escasos medios económicos no se lo permiten, y por ello resulta imprescindible fabricar artículos que, teniendo

5
10
15



20 do una presentación esmerada y llenando el fin para
el que fueron creados, no resulten a precios prohibi-
tivos para ciertas clases sociales.

25 Dentro de todos los juguetes, hay algunos que
podríamos llamar clásicos, que desde hace muchos años
vienen siendo los preferidos de los niños, y en lu-
gar destacado dentro de ésa preferencia se encuentran
las cajas de pinturas.

30 mi representado, Sr. Ronning, teniendo presente
todo lo expuesto ha ideado una caja de pinturas, para
uso infantil, que reúne unas características especia-
les que la hacen distinta a todas las conocidas, y
por ello decide ponerla bajo la protección del Regis-
tro de la Propiedad Industrial, solicitando éste Mo-
delo de Utilidad.

35 DESCRIPCION

Esta caja de pinturas adopta la forma exterior
de una pluma estilográfica.

40 Tiene su cuerpo central -1-, que es hueco, su
capuchón para cerrarla -2-, con su correspondiente
gancho -3- para colgarla del bolsillo.

45 El indicado cuerpo central -1-, que ya hemos
dicho es hueco, lleva los dos extremos roscados para
que encaje en ellos, por un lado una tapa -4-, y por
el otro también una tapa -5-, pero ésta lleva en su
punta un pincel -6-.

En el interior del cuerpo central -1-, van co-
locadas unas cápsulas -7-, destinadas a contener las
pinturas de distintos colores. El número de éstas

33580

26 NOV 1953



50 cápsulas será variable, y algunas de ellas podrán ir vacias para echar el agua que se necesita para humedecer los pinceles y poder pintar.

VENTAJAS

55 Las ventajas logradas con ésta nueva caja de pinturas son muchisimas. En un solo objeto que es del mismo tamaño que una pluma estilográfica, como ya hemos dicho, y por tanto muy manejable y cómodo de transportar, se ha logrado reunir una caja de pinturas completa.

60 Para el niño que posea éstas pinturas le resultará muy cómodo y le gustará mucho poder llevar siempre consigo su juguete preferido, pudiendo usarlo en cualquier momento, para lo cual no tendrá nada más que quitar la tapa -4- para sacar las cápsulas que contienen las pinturas de distintos colores y echando un poco de agua en las cápsulas que estén vacias, empezar a pintar.

65 una vez quitado el capuchón queda ésta caja para ser utilizada como pincel, en el que el cuerpo central hará de mango.

70 Cuando el niño que estuviese usándola haya terminado de pintar y quiera recogerla, introducirá otra vez en su sitio las cápsulas y colocando el capuchón -2- en su sitio, podrá llevar ésta caja de pinturas en el bolsillo, sin miedo a que le manche o a perder alguna de sus piezas, pues las cápsulas han quedado dentro del cuerpo central, que se cierra herméticamente.

34580

26 NOV



80 Teniendo en cuenta lo fácil que resultará fabricar las distintas piezas que componen ésta caja de pinturas y el bajo precio de los materiales a emplear, el precio de venta al público de éste artículo será bastante bajo, quedando así al alcance de todas las clases sociales.

N O T A

85 Se reivindicán como propias y nuevas, sobre las cuales ha de recaer concesión como Modelo de Utilidad, por veinte años, a favor de D. Borge Ronning, las siguientes :

REIVINDICACIONES

90 1ª.- Una caja de pinturas, que se caracteriza por adoptar exteriormente la forma de una pluma estilográfica.

95 2ª.- Una caja de pinturas, según la anterior reivindicación, y porque el cuerpo principal es hueco, llevando roscados sus extremos, para introducir en ellos unas tapas, que lo dejan herméticamente cerrado.

100 3ª.- Una caja de pinturas, según las particularidades expuestas, y porque una de las tapas indicadas, lleva un pincel en su punta,

105 4ª.- Una caja de pinturas, de acuerdo con las características mencionadas, y porque en el interior de su cuerpo central se alojarán unas cápsulas destinadas a contener pinturas de distintos colores, pudiendo ir algunas de ellas vacías con el fin de utilizarlas echando el agua necesaria para pintar.

- 32580

26 NO



110 5^a.- una caja de pinturas, según todas las anteriores reivindicaciones, y porque una vez quitado el capuchón de la misma, quedará como un pincel en el que el cuerpo central hará de mango.

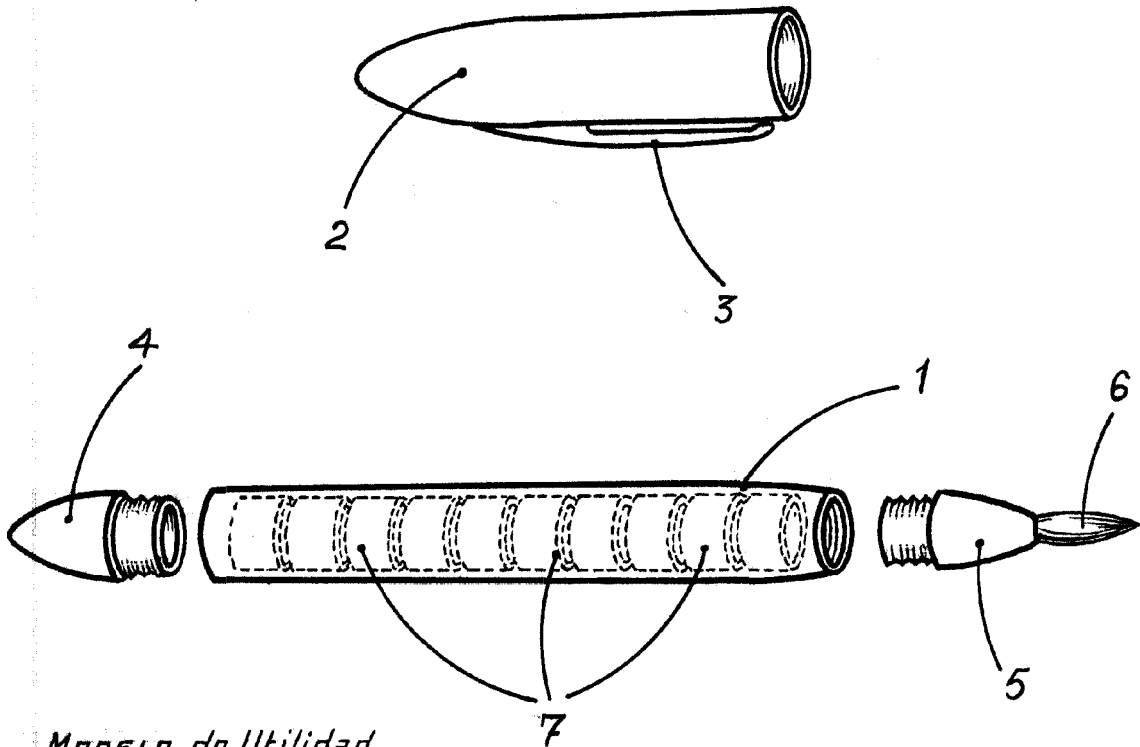
6^a.- " Una caja de pinturas "

La presente Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y del plano en una lámina que se acompaña.

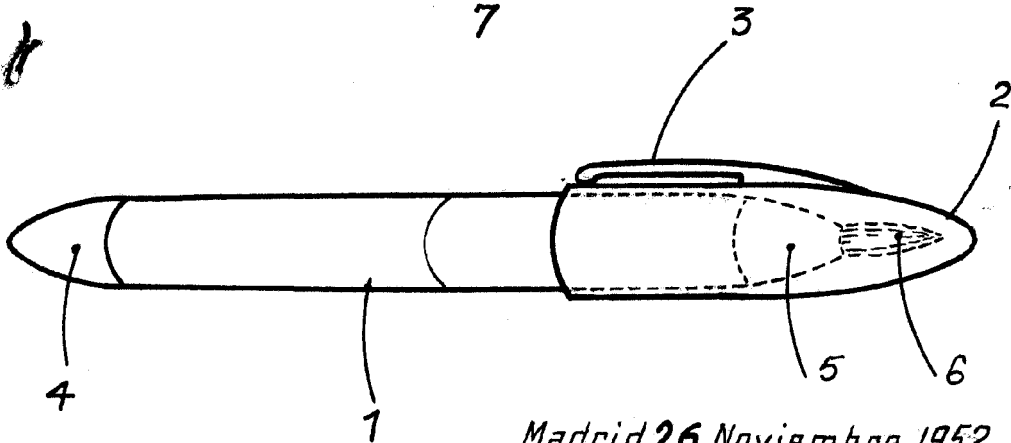
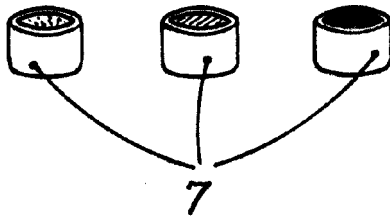
115 Madrid, veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Borge Ronning = MADRID

33580



Modelo de Utilidad
Escala variable.



Madrid 26 Noviembre 1952

Caravato